



**Morena y opositores cruzan acusaciones sobre crisis de violencia**

## Aprueban diputados en lo general dar control de la Guardia a Sedena

● Plantea el PRI reforma para extender a 2028 presencia de militares y marinos en las calles

● En la madrugada empezó la discusión en lo particular de la iniciativa del Ejecutivo federal

**BANCADAS PACTAN REDUCIR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS**

# Diputados aprueban en lo general la reforma de la Guardia Nacional

Morena hizo suya la iniciativa presidencial, con lo que se inició la discusión

**GEORGINA SALDIERNA  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Con un agrio debate sobre el papel de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública y acusaciones cruzadas sobre la responsabilidad de la crisis de violencia en el país, la Cámara de Diputados aprobó este sábado en lo general la iniciativa presidencial para permitir que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) asuma el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN).

La confrontación verbal entre bancadas obligó a un receso a medianoche, pero ello permitió un arreglo entre las bancadas para reducir de 300 a 70 las reservas, así como el número de oradores.

A la 1:16 horas, la Ley Orgánica de la Administración Pública que da a la Sedena el control de la GN se aprobó con 265 votos en favor y 221 en contra de la oposición; 15 minutos más tarde, los cambios a la Ley de la Guardia Nacional, con la misma votación.

La reforma a Ley Orgánica del Ejército se votó a la 1:40, y 10 minutos después todas las bancadas, excepto Movimiento Ciudadano, avalaron con 458 votos a favor la Ley de Ascensos. Tras votarse los artículos transitorios, comenzó a las dos de la mañana la discusión

en lo particular.

Mientras Morena argumentó que estas transformaciones legales no modifican la esencia de la reforma constitucional de 2019 —que autorizó constituir ese cuerpo policiaco—, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) planteó a la bancada guinda un cambio a la Constitución para extender la participación de militares y marinos en las calles hasta 2028, esto es, cuatro años más de lo autorizado.

Para el *tricolor*, con esa modificación se le daría "sustento constitucional y legal de la política pública a mediano y largo plazo". A partir del lunes, la propuesta se revisará en la Comisión de Puntos Constitucionales, y de entrada Morena aceptó analizarla.

A lo largo del día y hasta que comenzó el debate, a las 20 horas, los grupos parlamentarios de Morena y el PRI sostuvieron diversos diálogos para tratar de llegar a un acuerdo sobre la iniciativa del Ejecutivo, que plantea cambios a las leyes orgánicas de la Administración Pública Federal y del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como a las leyes de la Guardia Nacional y de ascensos y recompensas.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, y Sergio Gutiérrez Luna condujeron un largo cabildeo con los priistas Rubén Moreira y Alejandro Moreno Cárdenas. Como resultado, el *tricolor* no presentó ni una sola reserva y aceptó votar sólo en favor de la de ascenso, que en esencia propone homologar el tiempo de servicios del personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos asignado a la GN, como si los hubiera prestado en los cuarteles.

La discusión se inició a las ocho

de la noche, cuando en tribuna Morena anunció que su bancada y sus aliados acordaron asumir como suya la iniciativa del Ejecutivo. Mier pidió la dispensa de todos los trámites, así que la reforma no pasó por comisiones.

En el artículo 21 constitucional se define que la GN "es un instrumento, una institución policiaca civil adscrita a la Secretaría de Seguridad y con funciones de coordinación de la estrategia nacional de seguridad. Con la reforma, le damos certeza administrativa a más de 113 mil de sus integrantes".

Como parte de las posturas, los panistas subieron a la tribuna con fotografías de Andrés Manuel López Obrador y de Mario Delgado, en el contexto de la discusión en 2017 de la Ley de Seguridad Nacional, en la que ambos sostenían carteles en los que se leía "no a la militarización".

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo (Morena), argumentó: "Hay necesidad en este momento, a la vista de todos, de que las fuerzas armadas continúen lo que están haciendo con permiso de este Congreso".

Los panistas advirtieron: "¡Nos vemos en la Corte!"



▲ Aspecto de la votación de la iniciativa para trasladar a la Sedena el control operativo y administrativo de la GN. Foto Víctor Camacho